



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Ordenanza

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-1702-23 ORD 9730-23 LIC PUB 24-23 LED

Pergamino, 1 de Junio de 2023

Sr. Intendente Municipal

Dr. Javier. A. MARTINEZ

Su despacho:

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la normativa que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad sobre tablas** en la **Sexta Sesión Ordinaria** realizada el día 30 de Mayo del corriente, al considerar el Expediente **EX-2023- 1702-PERHCD-HCD D.E. eleva Expte D-476-23 SUBSECRETARIO DE CONTROL Y GESTION**. Adquisición de artefactos de Alumbrado Publico con tecnología LED.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Convalídase el Decreto DECTO-2023-2015-E-PER-INT, del 30 de Mayo de 2023, referido a la adjudicación, ad referéndum del HCD, de la Licitación Pública 24/2023 sobre adquisición de artefactos para alumbrado publico con tecnología LED, el cual en su articulado establece lo siguiente:

***ARTICULO 1°:** Adjudicar ad referendum de la pertinente autorización por parte del Honorable Concejo Deliberante, la LICITACIÓN PÚBLICA 24-2023, para la adquisición de 677 artefactos de alumbrado Público, con tecnología Led, para dar continuidad al Plan de Renovación, de dicho servicio, en el Partido de Pergamino, a la firma ELT ARGENTINA S.A., los ítems n° 1 y 4 por la suma total de \$ 14.208.095,55; y a la firma QISUR S.R.L. el ítem n° 2 por la suma total de \$ 8.313.430,00. Declarar desierto el ítem 3. Todo de acuerdo a lo vertido en el considerando*

***ARTICULO 2°:** La presente erogación incidirá en la siguientes partidas presupuestarias JURISDICCION: 1110121000: FF 110 — PROG. 58.00.00 - PARTIDA: 2.9.3.0.*

ARTICULO 3°: *Regístrese, gírese a la DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTADURÍA Y TESORERÍA MUNICIPAL.*

ARTÍCULO 2°: De forma.

ORDENANZA N° 9730/23